



000481

CARTA N° 171301

SANTIAGO, 07 ABR 2017

Señor
Ronald RUF Wilkomirsky
Gerente General CPCC
Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted para responder formalmente la Carta del 6 de enero de 2017, donde se solicita (1) la incorporación de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (CPCC) en el Comité Operativo Ampliado (COA) de la norma de emisión para calderas y (2) la participación en la reunión de COA del día 11 de enero. Es relevante mencionar que esta carta fue recibida vía correo electrónico el 9 de enero y su recepción en oficina de partes corresponde al 11 de enero del año 2017.

Respecto al punto (1) se informa que el COA se compone por empresas del sector a regular, asociaciones, proveedores de calderas y equipos de abatimiento de emisiones, empresas de monitoreo, los representantes del sector universitario, consultores, organizaciones no gubernamentales ONG y Organismos Públicos. Por lo tanto, no existe impedimento para que la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción sea incorporada en el Comité Operativo Ampliado.

En relación al punto (2), es importante mencionar que de manera oportuna, con fecha 9 de enero de 2017, la coordinadora del proceso se comunicó vía telefónica con el titular designado Sr. Pedro Navarrete para informar la factibilidad de participación en la mencionada reunión. El representante designado participó de la 3ra reunión de COA, del día 11 de enero, en el auditorio CORFO en Santiago y quedó registrada su colaboración en el expediente público del Anteproyecto de Norma de emisión para calderas.

Agradecemos el interés de la organización por ser participante activo en este anteproyecto y quedará incluido en la lista de invitación para futuras citaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


GOF/IMA/gqs




ANDRÉS PICA TÉLLEZ
Jefe de División de Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente

183000

000481 VTA

cc.:

- División de Calidad del Aire
- Copia Carta de Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (Original será archivado en expediente público de la norma)
- Expediente público del Anteproyecto Norma de emisión para calderas y procesos

[Faint signature and circular stamp]



PB/698

Concepción, Enero 6, 2017

Sr.
Pablo Badenier M.
Ministro del Medio Ambiente
San Martín 73
Santiago

Ref.: Norma de emisión para Calderas y Procesos de Combustión

Estimado Señor Ministro,

Junto con saludarlo cordialmente, la presente tiene por finalidad solicitar a usted tenga a bien incorporar a la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (CPCC) al Comité Operativo Ampliado creado como parte de la gestión que ese Ministerio lleva adelante con la Norma ambiental identificada en la referencia.

La CPCC, fundada en 1927, es una asociación empresarial independiente, que reúne a una parte importante de la actividad industrial y de servicios, en su mayoría localizada en la Provincia de Concepción. El foco de atención gremial está puesto en la promoción del desarrollo productivo regional, con especial énfasis en el impulso de la actividad empresarial para contribuir al fortalecimiento del sector privado como factor determinante para el bienestar de la Región del Biobío.

Su amplia trayectoria, próxima a los 90 años de funcionamiento continuo, y reconocimiento como entidad gremial la hace partícipe en varias instancias público - privadas que impactan la actividad empresarial y desde donde colabora a impulsar un escenario propicio para el desarrollo de los emprendimientos. De esta manera, la CPCC se ha posicionado como el referente del pensamiento empresarial de la zona frente a autoridades y medios de comunicación. En lo gremial, la CPCC opera con 3 Gerencias: la de Asuntos Ambientales y Sustentabilidad, la de Estudios y la de Comunicaciones. Está afiliada a Sofofa y a la Cámara Nacional de Comercio, integrando por esta vía la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

También tiene fuertes lazos con la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) de la cual es agente para el Boletín Comercial y otros servicios empresariales.

Estamos perfectamente conscientes que esta eventual incorporación resultará algo tardía si se considera que la 3ª del Comité se realizará el miércoles 11 del presente; sin embargo, el proceso aún se encuentra en desarrollo y pensamos que todavía estamos en condiciones de aportar nuestra visión gremial productiva local además de conocer e intercambiar la información técnica pertinente. Junto a ello, esta norma será una de las herramientas de gestión del futuro Plan de Descontaminación de Concepción Metropolitano, materia en la cual estamos participando desde un comienzo.

Para el caso que usted acoja nuestra solicitud, la representación de CPCC la tendrían las siguientes personas, como Titular y Suplente:

Descripción	Titular	Suplente
Nombre	Pedro Navarrete Ugarte	Ronald Ruf Wilkomirsky
Profesión	Ingeniero Civil Químico	Ingeniero Comercial
Cargo	Gte. Asuntos Ambientales y Sustentabilidad	Gerente General
Email	pedro.navarrete@cpcc.cl	Ronald.ruf@cpcc.cl
Teléfono	(56 - 41) 2241440	(56 - 41) 2241440
Celular	+569 98370564	+569 92324498

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la acogida que brinde a la presente, le saluda atentamente,



Ronald Ruf Wilkomirsky
Gerente General
CPCC



Elizabeth Gómez Ruiz
Presidenta
CPCC